

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Comisión foral de Evaluación examinará las Cartas de Servicios de ocho áreas del Gobierno en 2011

Se analizarán, entre otros, los compromisos adquiridos por la Policía Foral, el Servicio de Bibliotecas o el servicio 112-SOS Navarra

Jueves, 07 de abril de 2011

La Comisión para la Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios Públicos del Gobierno de Navarra, adscrita al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, examinará a lo largo de este año las Cartas de Servicios desarrolladas por ocho áreas del Ejecutivo. Así lo ha acordado este órgano en su reunión ordinaria de hoy, celebrada en la Sala Joaquín Elizondo del Palacio de Navarra bajo la presidencia del vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero.



Reunión de la Comisión de Evaluación de las Políticas y los Servicios Públicos.

Se amplían así los mecanismos de seguimiento de los planes de mejora de la calidad que viene impulsando el Gobierno desde la entrada en vigor de la Ley Foral 21/2005 de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos, que hasta ahora se limitaban a las autoevaluaciones que realizan los diferentes departamentos y unidades administrativas.

Las Cartas de Servicios están concebidas para poner a disposición de la ciudadanía un documento de referencia sobre las prestaciones, los compromisos de atención y los sistemas para evaluar la calidad de las actuaciones que tiene cada una de las áreas del Ejecutivo foral.

En concreto, la Comisión de Evaluación revisará este año las Cartas de Servicios que ya han cumplido dos años de vigencia, entre las que se encuentran la desarrollada por la Policía Foral, el Servicio de Bibliotecas, el de Calidad y Modernización, el Instituto Navarro del Vascuence, el Servicio Navarro de Empleo, la Dirección General de Transportes, el Instituto Navarro de la Juventud y el servicio de atención de emergencias 112-SOS Navarra, de la Dirección General de Protección Civil.

El objetivo es medir el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos voluntariamente por cada área del Ejecutivo con la realización de sus Cartas de Servicios, documentos de acceso público concebidos para mejorar las prestaciones de la Administración.

Examen global externo

En su reunión de hoy, la Comisión de Evaluación ha decidido también encargar un informe externo para medir la evolución de los planes de calidad del Ejecutivo foral al catedrático de Economía Aplicada José Luis Osuna Llaneza, referente a nivel nacional e internacional en el ámbito de las políticas públicas de evaluación.

Osuna, presidente y miembro fundador de la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas, ha sido miembro de la Comisión de Expertos del Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno de España para la creación de la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios y ha ejercido también como consultor de Naciones Unidas para el Gobierno de Ecuador, en tareas de seguimiento y evaluación de la gestión pública por resultados.

Por otra parte, la Comisión ha decidido publicar en formato digital el informe 'El sistema público de evaluación en Navarra. La experiencia de institucionalización de la herramienta de Evaluación en la Administración Pública de la Comunidad Foral de Navarra', que repasa las acciones llevadas cabo entre 2006 y 2010 para desarrollar la Ley 21/2005.

La reunión ha contado con la presencia del secretario general del Instituto Navarro de Administración Pública, Tomás Rodríguez Garraza; el director general de Modernización y Administración Electrónica, José Luis Menéndez Rodríguez; Juan Jesús Echaide y José María Irisarri, en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos; y Asunción Ruesta, directora del Servicio de Calidad de las Políticas y Servicios Públicos y secretaria de la Comisión.